

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1,864

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 17 de octubre de 1919

LA ELECCIÓN DE LA CÁMARA

Nos abstentamos ayer deliberadamente—y haciéndolo así notar—de emitir juicio acerca de la nueva constitución de las Cámaras Agrícolas, porque ésta ofrece serios motivos para muchos reparos que oportunamente iremos exponiendo conforme nos vayan deparando los hechos, es más irreprochable justificante de las observaciones.

Pero es el caso que apenas ha traido este organismo de nacer, y sin llegar todavía a su funcionamiento, ya nos presenta claro el vicioso origen en que está fundado, entregado a Alcaldías y Gobiernos su alumbramiento.

Por lo que toca a nuestra provincia, se ha comenzado por faltar abiertamente a lo dispuesto para la constitución de este organismo.

No vamos a hablar nosotros van a hablar los textos legales. Dice el artículo 9.º del Real decreto de 2 de septiembre: «La Cámara se compondrá de un número de miembros que fluctuará entre 15 y 30, no pudiendo ser inferior al primero ni superior al segundo. La fijación del número de individuos correspondiente a cada una se hará por el Ministerio de Fomento, quien se atendrá para designar a la extensión e importancia agrícola de la provincia y a las asociaciones agrícolas o ganaderas existentes en ella.»

En efecto, el día 10 de septiembre el Ministerio de Fomento dictó la correspondiente Real orden determinando el número que corresponde a cada Cámara, y señalando a las que más de 20, y entre ellas se encuentra Badajoz.

Dicta además las reglas a que se ha de ajustar, y la segunda de ellas dice textualmente:

«A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la agricultura y ganadería, cada elector no podrá dar su voto válidamente más que a los vocales, cuando sean 20 los que han de elegirse, o a ocho, si se eligen 15.»

Es decir, que aquí, válidamente, no han podido ni debido elegirse más que 20 vocales; ¿qué motivo hay para ofrecer al Gobierno una lista de 30? ¿Qué significa esto? ¿Se trata de una sorpresa, de un amañeo electoral, como en la más burda maniobra de campanario caciquil? Ya nos extrañó, con razón, que se reservase con tanto empeño el resultado de la elección hasta el día de ayer, siendo así que desde el día siguiente al de la elección, que fué el domingo, deberían

estar ya los datos en poder de los escrutadores. ¿Qué ha habido aquí?

Interesa mucho observar que los 20 primeros de la lista que hemos dado, aparecen con una diferencia de cerca de 500 votos el que menos, respecto del que más tiene de los 10 últimos.

Basta la exposición de los hechos y huelgan los comentarios. Si faltara algo, el celoso interés del señor Gobernador y del jefe de la Sección Agronómica, telegrafando al Gobierno para que dé por buena y firme esta ilegal y absurda añadidura de elegidos, relevan de cuanto pudiera decirse.

Suponemos, sin embargo, que la maniobra quedará frustrada, porque el Gobierno se apercebirá de lo que se trata, y si después de apercebido lo consiente, es que expresa y francamente no tiene empacho en declarar que con la constitución de estos organismos no ha tratado más que de poner en manos del Poder un nuevo resorte de politiquero inmundo, manejable a gusto de los caciques adictos a cada situación.

El caso presente es de tal naturaleza, que no permite ni la más ligera sombra de dudas.

Tratóse de elegir la Cámara con arreglo a lo legislado, es decir, con el número de 20. Los elementos agrarios pusieron de acuerdo respecto a los nombres que habían de votar, teniendo en cuenta que cada uno no podía votar más que 10; si se hubiera dicho de antemano que habíase de votar 30, ¿no es lógico que cada cual hubiera votado 15 según el espíritu, ya que no la letra, de la Real orden que determina las reglas de la votación?

Y en tal caso los 10 que no llegan a 100 votos hubieran quedado rebajando el número de 30 y si siquiera se hablaría de esta graciosa pretensión de aumentar el número de plazas como lo pretenden el Gobernador y sus colaboradores, ni más ni menos que si se tratara de opositores a plazas de Correos, o del Consejo de Estado, o de oficiales de la clase de quintos.

Basta con la presente muestra, como arriba decimos, para confirmar que por el camino de la intervención de los organismos políticos en estas cuestiones no se adelantará nunca nada.

Se irá a crear otro nuevo elemento de manipulaciones políticas y electorales; pero cosa que sirva para algo positivo en orden a los intereses agrarios, eso será inútil esperar de esos organismos que nacen en tan sospechoso ambiente.

LO QUE PASA EN ESPAÑA

(POR TELÉFONO)

16, 23 h.

El ministro de la Gobernación no mentuvo hoy su acostumbrada conversación con los periodistas, porque invitó la mañana en hacer algunas visitas a los generales Flores y Tovar y a otras personas.

El subsecretario, señor Wais, facilitó los telegramas recibidos de los gobernadores.

El de Canarias participa que, por haberse solucionado el conflicto de Las Palmas, no fué necesario que la autoridad civil resignara el mando en la militar.

El de Cádiz comunica que el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera se encuentra ahora en el trámite de exposición al público, que termina el día 24.

Tan pronto como lo apruebe la Junta de Asociados y el Gobierno se pondrá al cobro, destinándose el producto de los nuevos arbitrios a satisfacer las cantidades que se adeudan a los médicos.

No es, pues, cierto, que este asunto haya sufrido más demoras que las exigidas por la necesidad de observar los trámites legales.

El de Bilbao participa con referencia a la colisión de anoche entre socialistas y sindicalistas, que gracias a la rápida y oportuna intervención de las fuerzas de Seguridad, apostadas en las inmediaciones de la Casa del Pueblo, los sucesos no tuvieron más graves consecuencias.

Culpa de los disparos a los sindicalistas y dice que hay tres detenidos.

El de Huelva da cuenta de la llegada de la misión chilena, a la que se ha hecho un entusiasta recibimiento.

El de Barcelona anuncia que se ha solucionado la huelga de hoteleros de Marató.

ROMANONES CUENTA LO QUE HA APRENDIDO EN LONDRES

(POR TELÉFONO)

16, 23 h.

El conde de Romanones pasó la mañana en Miralcampo, llegando a mediodía a Madrid.

A su casa acudieron numerosos amigos, con quienes el Conde conversó extensamente.

Viene encantado de las atenciones de que ha sido objeto en Londres y en París.

Dijo que al banquete con que le obsequió Lloyd George asistieron siete comensales, cuatro de ellos ex presidentes de Consejo extranjeros.

Hace un caluroso panegírico de Lloyd George y de Clemenceau, y también elogia mucho a Venizelos.

Negó que su viaje tuviera trascendencia ninguna diplomática ni política, pues no ha sido más que un viaje de instrucción, muy conveniente para un político.

Se ha negado a celebrar entrevistas con los periodistas.

Nada ha querido decir del problema de Marruecos, limitándose a manifestar que cualquier ligereza puede costarnos muy cara.

Manifestó que las declaraciones atribuidas a Bourgeois no son más que un fragmento de lo que prestó al Senado como presidente de la comisión dictaminadora del Tratado de Paz. Se ha tenido cuidado, decía el conde de Romanones, de quitar en la referencia periodística otros párrafos en los que Bourgeois manifestaba que la cuestión de Marruecos no puede resolverse sin tener en cuenta las misteriosas relaciones de España y Francia.

Hablando de la huelga ferroviaria de Inglaterra, dijo el Conde que se había reuelto sin el menor alarde de fuerza y sin que para nada interviniera el ejército. La población civil se puso al lado del poder público y sustituyó a los huelguistas en casi todos los servicios.

He visto, añadió Romanones, a una señora que llevaba un collar que valía más de un millón de pesetas, conduciendo una carretilla con equipajes.

En las ventanillas y en los muelles, se veían personas distinguidísimas.

A mí, continuó, me aconsejaron los embajadores que no emprendiera el viaje por temor a cualquier contingencia.

Desol el consejo y no me pesa, por lo que aprendí.

Hablando de la situación política de España, dijo que sería una locura que el Gobierno intentara someter a las Cortes algunos proyectos que no fueran los presupuestos, pues no puede o no debe olvidarse, continuó, que hemos declarado facciosas estas Cortes.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

17, 0'30 h.

Barcelona.—A primera hora de la tarde el Juzgado práctico una detenida inspección ocular en el sitio de la calle de Taulet, donde hizo explosión la última bomba.

No hay pista ninguna para descubrir a los autores.

—En la Audiencia se ha celebrado la vista contra Francisco Rubio, que en Carnaval, disfrazado de Pierrot, asesinó a su amante, que era una camarera de un bar.

Aunque la prueba ha resultado abrumadora, el Jurado absolvió.

La Sala acordó la revisión.

El juez del terrorismo ha puesto en libertad a Tourrente, que era el único que quedaba detenido por la muerte de Bravo Portillo.

—Ha ingresado en la Cárcel un comerciante llamado Cayetano Corujo, por contrabando de sustancias alimenticias.

—La huelga de cocineros sigue lo mismo. Los huelguistas detuvieron hoy a un mozo que llevaba la comida para el Gobernador civil.

—Hay muy buenas impresiones sobre la solución de la huelga de marinos.

Se cree que mañana se firmarán las bases y que en seguida comenzarán a navegar los barcos.

—La huelga de mecánicos continúa sin resolverse. Se han producido ligeros alborotos.

OPERACIONES EN MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

17, 0'30 h.

Comunican de Tetuán que fuerzas de Larache se han apoderado de importantes posiciones entre Bthassa y Hochar-Hans.

En el avance se ha llegado hasta Buhadifa, magnífica posición que domina todo el campo de Haixa, y compromete a la cabila de Beni Messuar.

Créese que ésta se someterá pronto por el prestigio que hemos logrado en las últimas operaciones.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Los excedentes de cupo

El Alcalde manifestó ayer a los reporteros que estaba realizando gestiones para ver si conseguía que no se llevara a cabo la concentración de los excedentes de cupo que han sido llamados a filas para el próximo día 20, ante el temor de que padiera reproducirse la epidemia gripal que se desarrolló en los cuarteles cuando se verificó la última concentración de reclutas.

Los expresados temores obedecen a que la enfermedad de gripe no ha sido extinguida totalmente, pues todavía existen en el Hospital militar algunos convalecientes, aunque por fortuna en escaso número.

Probablemente hoy se reanuda la junta sanitaria, para ocuparse del estado de la enfermedad de gripe en la población y determinar si hay o no peligro de que, al llevarse a efecto la concentración, pueda propagarse la epidemia.

Los nuevos guardias

Han sido firmados los nombramientos de los guardias municipales que consi-

guieron plaza en las oposiciones últimamente celebradas.

De dichos nombramientos dará cuenta el Alcalde a la Corporación municipal en la próxima sesión que se celebre.

También se está procediendo a la elección de telas para los uniformes, los cuales serán azul marino y de corte al estilo inglés, con pantalón recto y levita.

Se les suprimirá el sable, dotando solamente a los guardias nocturnos, de revólver.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes 1'50
Fuera de la capital, trimestre. 5'00

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7. Teléfono número 145.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16, 23 h.

Mercados

Vacas, 5'31 a 5'45.
Novillos cebados, 5'48 a 5'54.
Bueyes gallegos, 5'43 a 5'50.
Ovejas, 5'20 a 5'25.
Carneros, 5'35.
La impresión del mercado es que persistirán los precios altos.
Existencias, bastantes.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'10
Banco de España, 525.
Tabacos, 315.
Franco, 59'80.
Libras, 21'90.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105'00.
Marcos, 19'40.

Cambio de gobernadores

Está acordado que el gobernador de Granada, señor Sala, pase a desempeñar el de Zaragoza, y que el señor Jiménez Candel, actual gobernador de Zaragoza, pase a Granada.

El azúcar

Una comisión del gremio de coloniales visitó al subsecretario de Hacienda para solicitar que se acuerde declarar libre de derechos el azúcar extranjero, en vista de que las existencias en España no alcanzan a la que se consume.
El Subsecretario les prometió estudiar el asunto y resolverlo en plazo breve.

Los ferroviarios despedidos

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de casación interpuesto por los ferroviarios despedidos.

Les defendió Cierva que basó su argumentación, en que los ferroviarios al ir a la huelga habían ejercitado un derecho que la Ley les reconoce y que por tanto, no puede ser causa de rescisión del contrato de trabajo que tienen celebrado con la Compañía.
Su informe duró más de dos horas.
El abogado de la Compañía se opuso al recurso.

La tasa de alquileres

Al entrar en el Consejo de ministros, el de Gracia y Justicia fué interpelado por los periodistas acerca de la cuestión de los alquileres.

Amat contestó que se trata de una cuestión muy difícil porque entra la modificación de preceptos y doctrinas que hasta hace unos meses parecían inamovibles, por lo que no es cuestión para resolverse por un sólo Ministro, sino por todo el Consejo.

Añadió que tampoco era tan fácil ordenar que no se tramitasen los desahucios contra los inquilinos que se niegan a pagar los nuevos alquileres.

Dijo que la legislación que existe sobre estas materias es anticuada e insuficiente para las necesidades actuales.

El ministro de Abastecimientos dijo que cuando iba a abordar el problema y a tasar los alquileres, se encontró con una Real orden de la Presidencia, determinando que el asunto no era de la competencia del Ministerio de Abastecimientos.

A pesar de ello, siguió diciendo el Ministro, no desisto de abordarlo y de resolverlo.

Añadió el conde de San Luis que a su juicio el criterio para tasar los alquileres debe ser la renta declarada por los propietarios para los efectos contributivos.

También opina el Ministro que habiendo contrato firmado entre dueños y vecinos, ni unos ni otros pueden alterarlo caprichosamente.

Consejo de ministros

A la entrada

Poco antes de las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

Sánchez de Toca manifestó que el Consejo sería largo e interesante, pues siendo preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia del Monarca, querían los ministros dejar ultimados todos los asuntos para que el Rey pudiera emprender el viaje con toda tranquilidad.

Los ministros de Gracia y Justicia y Abastecimientos hablaron de la tasa de alquileres en términos que recogemos en otro lugar.

Los de Hacienda, Gobernación y Guerra manifestaron que sólo traían al Consejo expedientes de trámite.

El de Marina se mostró muy satisfecho de su viaje a las provincias andaluzas.

Dijo que la celebración de la Fiesta de la Raza fué un acto emocionantísimo.

Hizo grandes elogios de los trabajos que se están llevando a cabo en Sevilla para la Exposición Hispano-Americana, y se desahucio en alabanzas para el adelanto cultural de aquellas provincias.

El marqués de Lema anunció que traía al Consejo las plantillas del Cuerpo diplomático y consular y la adaptación de este personal a las condiciones exigidas por la variación que ha experimentado el mapa de Europa a consecuencia de la guerra.

No asistió el ministro de Instrucción pública, que se halla ausente de Madrid.

A la salida

A la salida, el ministro de la Gobernación facilitó la referencia.

Dijo que el Consejo había sido importantísimo y de provechosos resultados para la nación.

Lo más interesante de él, fué la expo-

sición que el ministro de Fomento hizo del presupuesto extraordinario de su departamento.

El Consejo le felicitó calurosamente por el trabajo realizado que al decir de Burgos, es realmente admirable tanto en lo que se refiere al plan de obras públicas como a las condiciones económicas para realizarle y a la amortización de las cantidades que en el mismo se invierten.

El presupuesto, que ha de ser la base de la reconstitución nacional, asciende a tres millones de pesetas, que se harán efectivas en diez anualidades.

Amat sometió a la aprobación del Consejo algunos expedientes de indulto y las plantillas del personal de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado dió cuenta de la adaptación a la fórmula económica del personal del Ministerio de Estado y del de las carreras diplomática y consular, así como de la nueva distribución de éste, conforme la organización de los Estados europeos después de la guerra.

Se acordó la mejora de los haberes de los alabarderos, correspondiéndoles los beneficios de la ley de 29 de junio de 1918.

Se aprobó un expediente de guerra para la adquisición de bombas y ametralladoras para aeroplanos.

El general Tovar dió cuenta detallada de las últimas operaciones realizadas en Marruecos.

Se aprobó el expediente de renovación de las tuberías de las calderas del acorazado Pelayo.

Flores dió cuenta de las peticiones que hace el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla.

Se nombró una ponencia formada por los señores Calderón y conde de Bugallal, para que propongan al Consejo lo que haya de resolverse sobre el particular.

Se aprobaron las plantillas del personal de Fomento.

El señor Calderón dió cuenta del presupuesto ordinario de su departamento, en el que introduce una economía de ciento ochenta millones con relación al redactado por el Ministerio nacional.

El de Abastecimientos expuso su plan de distribución de trigo en toda España y sometió al Consejo la conveniencia de adquirir en el extranjero mayor cantidad de trigo, acordándose hacer una experiencia con los trigos de Arabia, donde existe abundancia de este cereal.

Se aprobó otro expediente sobre arriendo de locales en Ciudad Real.

Otro sobre reparación de cables.

Otro sobre creación de los servicios postales aéreos.

Se acordó crear la Dirección general de Beneficencia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público y de los conflictos sociales en toda España.

Se aprobó otro expediente de expropiación forzosa de unos terrenos para establecimiento de depósitos subterráneos de combustible y líquidos en Mahón.

Se dió cuenta de un informe del Estado Mayor Central sobre la necesidad de consignar en presupuestos una dozava parte de la cifra determinada en la ley de 29 de junio de 1918 para adquisición de material.

Se aplaza el viaje de los reyes

A consecuencia de no encontrarse la reina doña Victoria repuesta del resfriado que ha padecido, se ha aplazado el viaje de los reyes.

El aplazamiento no pasará de tres o cuatro días.

La conjura

La Epoca, hablando de las maniobras y conjuras políticas, dice que no cree en ellas, pues los momentos no son propicios a tales manejos.

Frente a ellos el Gobierno se limita a gobernar.

El indulto de Villalonga

El senador Junoy ha visitado a Sánchez Toca, para reproducirle las reclamaciones que hizo ayer a Burgos Mazo en nombre de los obreros de las cuencas textiles de Cataluña.

También solicitó el indulto de Villalonga.

Sánchez de Toca contestó que estaba inclinado a aconsejar al Rey el indulto, pero que se reservaba la oportunidad del momento para hacerlo.

En Gracia y Justicia

Amat ha dicho que es partidario de una amplia reforma judicial, pero que para acordarla es necesario que se reúna el Parlamento.

Hoy le visitó una comisión de alguaciles de los Juzgados de primera instancia, para pedirle que lleve a los presupuestos una fórmula de mejora de sus haberes.

Radicalismos de Bugallal

Según parece, Bugallal reproducirá los proyectos de sus antecesores sobre los impuestos de utilidades, sobre el patrimonio y de haciendas locales.

Se dice también que en algunos de ellos introduce tales modificaciones, que han de dejar satisfechos a los elementos más radicales.

El Gobierno y patrono

Aunque se encuentra en Madrid el presidente de la Federación patronal de Cataluña, que según se dice viene a presentar al Rey un mensaje en que se declara que los procedimientos de gobierno del actual Gabinete, son incompatibles con los intereses de la clase patronal, oficialmente se han desmentido estos rumores.

SANGRIENTAS COLISIONES EN BILBAO

(POR TELÉFONO)

17, 0'30 h.

Bilbao.—Ayer se celebró la anunciada asamblea de los obreros mineros.

En la convocatoria se decía que el objeto era revocar los acuerdos tomados en la reunión del 12, censurar la conducta de la directiva y tomar acuerdos sobre la actuación de algunos asociados que habían ingresado recientemente en la Sociedad, y ponían en peligro la buena marcha de ésta.

Apenas abierta la sesión, comenzaron los tumultos, que instantáneamente degeneraron en sangrientas colisiones.

Intervino rápidamente la fuerza de Seguridad, pero no pudo impedir que se disparasen numerosos tiros y se esgrimiran armas blancas.

Al desalojarse el local, se vió que estaban heridos cinco de los asistentes, todos calificados de pronóstico reservado al hacerse la primera cura.

Tiro de Pichón

Premios de señoras

Ayer tarde tuvo lugar en el campo de tiro de esta Sociedad una tirada especial con premios para señoras, que estuvo muy concurrida.

La tirada era de seis pájaros y excluían dos cerros.

El primer premio consistió en un estuche con una preciosa medalla de San Antonio, y el segundo un espejo ovalado de tocador.

En la caseta se congregaron, además de un grupo de distinguidas señoras y señoritas, los principales tiradores, dispuestos a luchar por obtener el triunfo.

Verificado el sorteo, correspondieron las parejas de tiradores en la siguiente forma:

Señora de Albarrán (Arcadio), con don Guillermo Alvarez.

Señora María Asunción, con don Eduardo Esteban.

Señora de Ambel Albarrán, con don Juan Alvarez.

Señora de J. Macías, con don Antonio Alvarez.

Señora Matilde Albarrán, con don Alberto Galache.

Señora de García Guerrero, con don José Villanueva.

Señora de Esteban, con don Baldomero Galache.

Señora Gloria Ruano, con don José Bertolá.

Señora María Ruano, con don Germán Puebla.

Señora Asunción Pereda, con don José Porras.

Señora de Espárrago, con don Daniel Paul.

Señora de don Guillermo Alvarez, con don Ramón Bigeriego.

Señorita Margarita Pereda, con don Eduardo Ayala.

Señora de don Juan Alvarez, con don Fernando Albarrán.

Señorita Pilar Marín, con don Justo García.

Señorita Teresa Dávila, con don José María Ayala.

Señorita Pepa Marín, con don Luis Plá.

Señora de don Antonio Alvarez, con don José Macías.

Señorita Petra Marroquín, con don Joaquín Vives.

Durante la tirada, que estuvo animadísima, en que se sirvió la merienda, fueron quedando excluidos los tiradores que erraron des veces el pájaro, resultando al final frente a frente las escopetas de los señores don José María Ayala y don José Bertolá, que se disputaban los dos premios. Erró el noveno pájaro el señor Ayala y quedó victorioso en primer lugar el señor Bertolá.

La señorita Gloria Ruano recibió la medalla de San Antonio de manos del ganador del primer premio señor Bertolá, que había matado nueve pájaros sin cere.

El segundo premio, que era el espejo, lo ganó la señorita Teresa Dávila, pareja del señor Ayala.

Poco después de las seis terminó tan interesante jugada, regresando los coches y automóviles de las familias que habían acudido al campo de tiro.

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

jugues y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Jániba.

AUDIENCIA

CAUSA POR ROBO

Final de la vista

Continuó ayer a las once de la mañana la vista de la causa por incendio y robo seguida contra los hermanos Parra, vecinos de Fuente de Cantos y conductores de la diligencia correo de dicho pueblo a la estación de Usagre y Bienvenida.

Los informes

El fiscal, fué un estudio detenido y concienzudo del hecho acerca del cual da la explicación que le requiere su criterio.

Parte de la imposibilidad del efecto sin la causa productora.
Se refiere a detalles como la colocación de cartones en la berlina para impedir que los viajeros pudiesen percibirse de lo que ocurría fuera, la existencia del petróleo en el coche, el hallazgo de restos de diferentes billetes de 100, 50 y 25 pesetas y ninguno de 1.000, la recogida de hojas de maíz a medio arder, etcétera y dice que estos detalles, al parecer sin importancia, convenientemente acoplados, son indicios suficientes para descartar la posibilidad del hecho casual.

¿Cómo es posible—dice—que en un siniestro casual se quemaran los efectos reseñados y no sufrieran deterioro alguno los documentos sin valor contenidos en la misma cartera que, a su vez, aparece destruida?

Recomienda al Jurado que haga la prueba introduciendo en un sobre billetes de diferentes clases y prendiéndole fuego, para que se convenga de que los de 1.000 pesetas arden también (Risas).

Recuerda que el petróleo no se inflama sino al contacto con llama, deduciendo de ello que tampoco puede explicarse el incendio por la chispa de un cigarrillo, concluyendo por sentir la afirmación de que el hecho fué intencional y provocado necesariamente por el conductor Francisco Parra, que de acuerdo con sus hermanos, los otros dos procesados, preparó de esta forma las cosas para lucrarse en el importe de la cantidad desaparecida, es decir, en más de 35.000 pesetas.

El señor Bardejó, que representa al Estado en esta causa, hizo un Informe verdaderamente magistral, y tuvo pendiente de sus labios a toda la Sala, verdaderamente entusiasmada por la brillantez de su discurso. A su final, oímos decir a muchos, que no les hubiera importado escucharle unas cuantas horas consecutivas.

Comienza diciendo que en el hecho que se discute, no se ve nada normal; el hecho en sí, un apoderamiento de valores cometido por la persona a cuya honradez se confieron, es un hecho vulgarísimo. Aquí lo único extraño—dice—es la serie de circunstancias novelescas y espectaculares de que su autor, de feliz imaginación, nos lo ha rodeado para convencernos de que fué producido casualmente.

Y ante la claridad del hecho, advierte el Jurado, adelantándose en la exposición de la tesis de la defensa, que no debe dejarse llevar de la forma en que por aquella se les va presentando la cuestión.

En cambio—agrega—la tesis del ministerio fiscal, que es mi misma tesis, está apoyada en la verdad, toda vez que como la ilustrada defensa del procesado os dirá y como éstos aprecian, no pudo en manera alguna ocurrir el siniestro.

¿Cómo os explicáis que ardiera el contenido de una arquilla sin que esta sufriera otro daño que lejeras quemaduras?

¿Y cómo va a ser posible que en la valija de valores donde se guardaban—o debían guardarse—billetes de lotería, letras de cambio, certificados y billetes del Banco, sólo ardieran éstos y quedasen indemnes los demás documentos.

A mi juicio, señores del Jurado, los hechos ocurrieron en forma muy distinta, y creo en conciencia no apartarme de la verdad si os digo que Francisco Parra en el intermedio entre la llegada de los trenes de Sevilla y de Mérida ex-

trajo el contenido de los sobres de valores del primero y a la llegada del de Mérida guardóse sin abrir siquiera los de mayor valor. Y allí mismo, en la estación de Usagre, destruyó la cartera, quedando de ella únicamente lo que no podía arder en modo alguno, por virtud de un fuego por imponente que fuese, esto es, la parte metálica. ¿Cómo es explicable si no que la mencionada cartera, introducida en un reducido espacio cerrado, ardiese en las proporciones en que ardío? Este es un hecho que se opone abiertamente con toda ley física.

Por otra parte—dice—tampoco es posible que el conductor, colocado inmediatamente delante de la valija no notase por el olor insoportable que el cuero quemado produce y por el calor que hubiese despedido, que el fuego se había producido. Así pues, agrega, todas las voces de auxilio y el pretendido afán de salvar la valija, fué simple ficción y pura novela.

Hace resaltar la importancia y gravedad del hecho, y termina pidiendo al Jurado, en párrafo elocuentísimo, que dicte un veredicto de culpabilidad, con lo que prestarán un gran servicio a la causa de la justicia, si, como espera, está convencido de la existencia del delito.

Extráñase el señor Díaz Ambrona, defensor de los procesados, de que tanto por el ministerio fiscal como por la representación del Estado, se trate de enjuiciar y se enjuicie sobre la culpabilidad mediante pruebas de indicios, y con este motivo extiéndese en consideraciones sobre ello, manifestando que no concibe cómo puede acusarse en tales términos sin más que fundamentos hipotéticos. Yo creí hasta hoy que sola y exclusivamente basándose en hechos ciertos y de existencia probada plenamente podía acusarse.

Hace notar que en la serie interminable de testigos que han desfilaro estos días ante la Sala, no se encuentra uno siquiera en quien las partes acusadoras puedan apoyarse para lanzar una acusación.

Hace una minuciosa relación del hecho, explicando como fenómenos naturales todos aquellos a los que las acusaciones dan una interpretación opuesta, tal como el detalle de la falta de cristales en el carruaje, suplida con cartones. Y en lo relativo al cambio de situación económica de los hermanos Parra, a que se refirieron también las mencionadas acusaciones, dice no existe, toda vez que en la actualidad son tan pobres como antes del día de autos.

Después de asegurar que las diferentes transacciones de caballerías y cerdos y uva que realizó el Parra en fechas más o menos próximas a la en que ocurrió el incendio, constituyen el natural y ordinario medio de vida a que se han dedicado continuamente.

Hace protestas de la honradez de sus defendidos, que dice está demostrada en el mero hecho de haber continuado el mismo servicio y solicita del Jurado que ratifique con su veredicto la inocencia de aquéllos.

Resumen, veredicto y sentencia
El presidente de la Audiencia, señor Ruiz de Rebolledo, que a la sazón preside la Mesa, hace un Informe breve en el que se pone de manifiesto a los señores jurados el único punto en que las partes convienen, es decir, la realidad del hecho; y deslinda aquellos otros en que dichas apreciaciones divergen. Instruye convenientemente al tribunal popular acerca de su manera de actuar y le encarece la importancia de su función augusta.

Retirado el Jurado a deliberar y de nuevo constituido en la Sala, su presidente da lectura a las preguntas que comprende el veredicto, el cual resulta ser de inculpebilidad en todas sus partes.

La Sala dicta, acto seguido, sentencia absolviendo a los tres procesados.

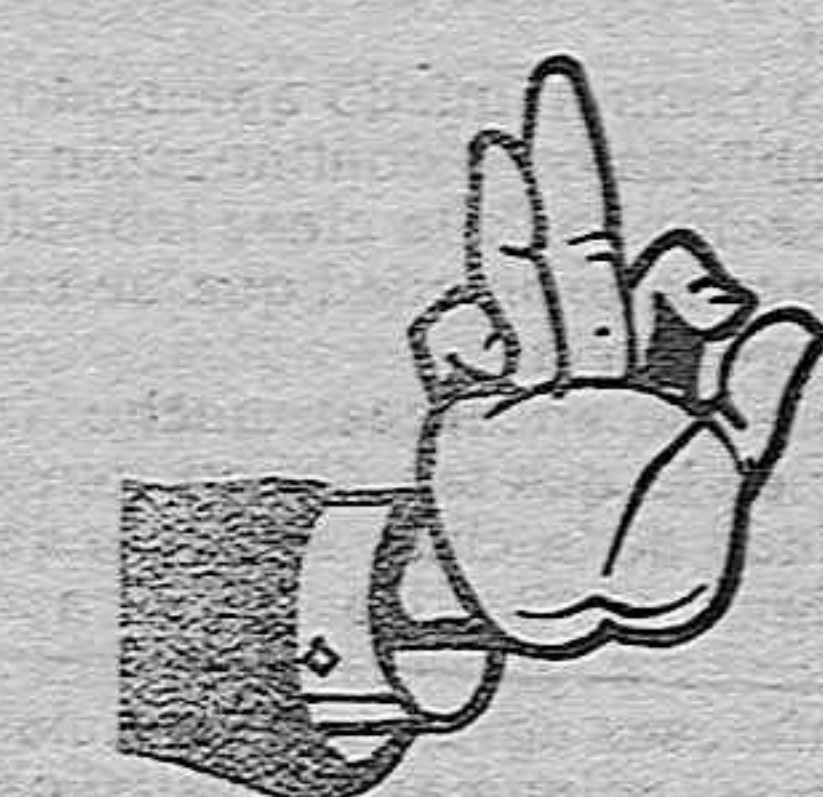
R. CUBERO.
Señalamiento para hoy
Juzgado de Fuente de Cantos.—Delito, homicidio; procesados, Francisco Toro Álvarez (a) Pelica, y Manuel González Osate (a) Cumbreño.

Fiscal, señor López Chacón; acusador privado, señor Jiménez Clavero; procurador, de la acusación, señor Barriga.
Defensas: Letrados señores Díez Ambrona y Sardiña, y procuradores, señores Serrano y Dacal.

EL GENERAL NEILA DE TEATRO

La vacante del general de la brigada de Badoz, ha sido ocupada por el bizarro general don Francisco Neila, cuyo destino dimos ayer por telegrafo.
Como dijimos hace pocos días con motivo de su ascenso al generalato, sus bondadosas cualidades de carácter y sus grandes simpatías, se demostraron entonces y se han corroborado ahora al tenerse noticias oficiales de que se quedaba entre nosotros. La satisfacción de sus paisanos ha sido completa.
Reiteramos con tan agradable motivo nuestra entusiasta felicitación al general Neila, y, al mismo tiempo que damos su bienvenida después de su estancia en Madrid, le deseamos grandes aciertos y mucha fortuna en su nuevo cargo.

«Rigoletto»
Hace muchos años que se dijo ya la última palabra sobre la ópera Rigoletto. Esto quiere decir que sin otro comentario, señalaremos el triunfo del barítono Frau, que fué muy aplaudido, viéndose obligado a repetir el dúo del final del tercer acto, que cantó muy bien, secundado por la señorita Pinilla.
El señor Marqués cantó también con mucho gusto y poética voz la partitura del duque.
Y todos los demás artistas, coadyuvaron a conseguir los aplausos del público.
El teatro con la misma entrada completa de noches anteriores.
Hoy, ensayo, y mañana la ópera Tosca.



¿Ha olvidado usted los regalos de CORREO DE LA MAÑANA?
Preparamos un buen regalo para todos los lectores. Muy pronto.

Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

De pequeños anuncios
SELLOS INGLESES.—Curación segura y radical del paludismo. Precio de la caja, 5 pesetas.

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Libierna.—Badajoz.

MONJA-QUINA.—Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

MORCILLO, electricista, traslada su domicilio a Bravo Murillo, 28, 2.
SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguiero, 2, bajo.
AUTOMOVILISTAS.—De ocasión se vende magneto «Bosch», carburador «Zenit» para motor de cuatro cilindros y una capota. Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDA la huerta de San Gabriel y tierras adyuntas, a dos kilómetros de esta ciudad. Para tratar, calle Aduana, número 12, principal.

SE ARRIENDAN por seis años medias hiervas y aprovechamientos de verano de la dehesa «Simonte» y cuatro suertes, término de Badajoz, de cabida 900 fanegas próximamente, toda de labor, con abundantes aguas. Para tratar, con José Pérez, en Montijo.

SE ARRIENDAN desde el próximo San Miguel los pastos y fruto de bellota de la dehesa «Retamales», término de San Pedro de Mérida. Para tratar, con don Pablo Gómez en Villanueva de la Serena.

FIEBRE

PARA E. E.
Mientras la blanca luna sonreía y todo en la existencia reposaba con dulce placidez, yo me abrazaba en el fuego tenaz de fiebre impía.

Fué una loca ilusión, una quimera; estabas allí tú, junto a mi lecho... tu frente virginal sobre mi pecho; limpiando mi sudor tu cabellera.

Y ciego de pasión quise abrazarte, abrazar tu cabeza idolatrada... Henchido de placer quise besarte...

Pero al ir a besar tu casta frente, el tenue resplandor de la alborada me arrebató tu imagen lentamente.
ADOLFO ROMERO CARPINTERO.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ

En Badajoz, del 8 al 20 de octubre, en el Hotel de las Dos Naciones.
En Almadrache, del 21 al 27.
En Zafra, del 28 de octubre al 9 de Noviembre.

COMPRO

botellas a 2 pesetas docena y a 5, en Vinos Finos de España, Echegaray (antes Soledad), 25.

MALARINE

(PATENTE 31.919)
PODEROSO ANTIPALÚDICO
a base de quinina, arsénico, hierro y estricnina.
De efectos eminentemente antipalúdicos; da excelentes resultados contra toda clase de calenturas, TERCIANAS, CUARTANAS Y CUOTIDIANAS.
Medicación antipalúdica la más racional y científica.

VENTA EN FARMACIAS

POR MEJORAR

notablemente de local, se ha trasladado el Colegio de San Francisco, que dirige don Eladio Abancéns, a la calle de Menacho, número 10.

LAMPARAS BARATAS!

A 1'40 PESETAS DE 10 Y 16 BUJÍAS, SE REALIZAN EN EL BAZAR DE LA COLUMNA, SAN JUAN, 18.

Boletín de suscripción
Don habitante en calle núm. de suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 19. El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 17, 0'30 h.
Las Cámaras Agrícolas
En Fomento se ha facilitado una estadística del número de votantes en las elecciones para las Cámaras Agrícolas, que ascienden a 185.000, lo que revela el interés que ha despertado entre los agricultores la constitución de estos organismos.

Nombramiento acordado
Se confirma que está acordado el nombramiento del conde de Lizárraga para gobernador del Banco de España.

La escasez de patatas
No obstante la campaña de la prensa, continúa la escasez de patatas. En algunas barriadas faltan por completo. Como son muy pocas las existencias que llegan, éstas se cotizan con primas y en la venta al por menor alcanzan precios elevadísimos, inaccesibles a los obreros y personas de ingresos modestos.

Imprudencia desgraciada
En el campamento de Carabanchel, Victoriano Alvarez se dedicaba a recoger restos de granadas de los experimentos de tiro. Cogió una que no había hecho explosión, con tan mala fortuna, que cuando la examinaba hizo explosión, destruyéndolo horrorosamente.

Enterando al Rey
El conde de San Luis despachó extensamente con el Rey, enterándole de sus proyectos para el abastecimiento de carbón y de trigo a toda España y del establecimiento de grandes stocks por cuenta del Estado para obligar a respetar las tasas.

Dos noticias
De Melilla comunican que a bordo del Bonifaz ha salido para Alhucemas, el Peñón y Tetuán el ex ministro señor González Hontoria.
De Melilla ha salido para Ceuta el regimiento de San Fernando, al que se hizo una emocionante despedida. Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Monte Arruit, Cabo de Agua y Zeluán.

Sangre y arena
Los fatídicos muras.—Grave cogida de «Magritas».—Otros heridos
Zaragoza.—Se celebra la tercera corrida del Pilar. El ganado de Miura ha resultado bronco, mansurrón y muy difícil. El pánico entre los toreros, enorme. PRIMERO.—Gallo no intenta lanzarse. Con la muleta hace una faena deslucida, sin arremirse ni consentir. Larga, al revuelo de un capote, una puñalada pescuecera y descabella. (Pitos).

SEGUNDO.—Al dar un capotazo Magritas, es cogido, volteado y corneado en el suelo. Intenta levantarse y el foro vuelve a cogerle, lanzándolo, contra un buñadero. Magritas queda en el suelo sin conocimiento. En brazos de los asistentes pasa a la enfermería. El toro se apodera del ruedo. Belmonte desconfiadísimo hace una faena pesada, sufriendo varios desarmes. Arrea dos pinchazos y media estocada tendida. (Pitos).

TERCERO.—De salida arremete con el picador Largo, derribándole y dejándole conmovido en la arena. Varelio hace una faena breve y de puro alío. Un pinchazo y una estocada perpendicular. (Silencio).

CUARTO.—Grande, mansurrón y poderoso. Gallo y su cuadrilla, poseídos de terror y pánico, se niegan a lanzarse. El escándalo que se promueve es de los que hacen época hasta en Zaragoza. Por fin y de cualquier modo, es decir, huyendo siempre, se deciden a lidiarle. Es fogueado. El banderillero Pinturas es derribado y pasa a la enfermería. Gallo hace una de sus más típicas faenas. Medroso, encogido, huyendo, tirando los trastos y arrojándose de cabeza al callejón, aprovecha un momento en que el toro no le ve, para atizarle un mandoble ignominiosamente pescuecera y descabella. (Bronca formidable).

QUINTO.—Belmonte hace una faena valiente, aunque sin gran lucimiento, por lo que queda que está la res. Media delantera y una entera. SEXTO.—Varelio, muy pesado con la muleta. Media estocada caída. Los toreros heridos
Magritas entró en la enfermería desvanecido y siguió sin recobrar el conocimiento por espacio de cinco minutos. Se le pusieron algunas compresas.

Había sufrido una herida en el tercio superior interno del muslo derecho, con rasgadura de la aponeurosis y del abdomen y conducto inguinal. El pronóstico es grave. Con muchas precauciones fué trasladado a la clínica del doctor Pérez Serrano, donde se le practicó una nueva y dolorosísima cura, que soportó con gran enteraza. Le visitaron el Gallo, Belmonte, Varelio y muchos más toreros y aficionados. Los médicos confían en salvarle. El picador Largo sufre una fuerte conmoción visceral. Pinturas sólo tiene erosiones en las piernas.

El Ministro en su tierra
Jaén.—Llegó Prado y Palacio. Se le tributó un entusiasta recibimiento. Estuvo en la Catedral adorando la Santa Faz. Después marchó al Instituto, donde se celebró una recepción popular. Por la tarde repartió prendas de vestir a los pobres. En el Ayuntamiento fué obsequiado con un lunch. Comió en casa del diputado señor Anguita.

Prácticas
Toledo.—Han llegado a Ocaña los alumnos de la Academia de Arillería en viaje de prácticas. Han salido para el campamento de los Alijares. Obra española
París.—En el teatro Antoine se ha estrenado, con grandísimo éxito, la hermosísima comedia de Felíu y Codina, María del Carmen, traducida al francés por Lamerner.

El viaje del Rey
París.—Al hablar la prensa del viaje de don Alfonso a París, recuerda los grandes servicios que prestó a Francia durante la guerra. Lo de Fiume
D'Annunzio ha dirigido un manifiesto a los serbios pidiéndoles que respeten las nacionalidades ajenas, advirtiéndoles que en su empresa no hay nada de hostil a Serbia. También ha dirigido otro manifiesto a Clemenceau solicitando que se declare a Fiume puerto libre.

Otra vez la huelga
Marsella.—Han vuelto a declararse en huelga los obreros del muelle, porque los patronos han violado las bases convenidas en la última huelga, no pagando a los obreros los jornales de 18 francos acordados. Madrid, 17, 2'30 h.

El marqués de la Frontera
El diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz estuvo hoy conferenciando con el ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo. Estreno
En el teatro Eslava se ha inaugurado la temporada teatral con el estreno de la obra en tres actos de Martínez Sierra El corazón ciego. La obra ha obtenido un buen éxito, habiendo conseguido muchos aplausos la intérprete Catalina Bárcena.

Un suleido
Ferrol.—Se ha suicidado el soldado de infantería de Marina Juan Echevarría. Para conseguir su propósito cogió un mañiser, apoyándolo contra el suelo y disparándole por medio de una cuerda que había atado al gatillo. La bala le atravesó el corazón, muriendo instantáneamente. Se desconocen los móviles del hecho. Manifestaciones de Burgos Mazo
El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado, se había empezado a tratar de la cuestión del precio de los alquileres. Manifestó que mañana recibiría a los representantes de las poblaciones mayores de 100.000 almas para tratar de la cuestión de la autonomía. Negó terminantemente que se hubiera apazado el viaje del Rey a París. Si persiste la enfermedad de la Reina—dijo—tal vez hubiera que apazarlo, pero por ahora no hay nada acordado. D'Annunzio
Roma.—D'Annunzio ha dirigido un mensaje a los serbios en el que afirma que no desea sembrar la discordia entre aquellos y los italianos. Derrota de los bolcheviques
Londres.—Comunican del Turquestán que el general Annokob ha derrotado a los bolcheviques. La evacuación de tropas
Berlín.—La evacuación de las tropas alemanas que se hallan en Curlandia, quedará terminada en la presente semana.

LA CATALANA. COMPAÑIA E SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ SUCESOR DE F. BIGERIEGO PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Nuestra Señora del Carmen
Fábrica de jabones
CAYETANO LLEDÓ
MONTESINO, 31.-BADAJOZ.-TELEFONO 101.
Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fábrica se expenden a los precios siguientes:
Verde 1.ª «Lledó», a ptas. 1'10 kilo.
Id. 1.ª a 1'00
Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del pedido.

FEMENINAS

CASA Y CORTIJO

CASTAÑAS

Con los primeros descensos de temperatura aparecen en sus sitios de cultivo, esquinas casi siempre, los minúsculos puestos de las castañeras; un blombito miserable y un paraguas familiar, azúl y portugués, defienden a la castañera, arrugadita y algo gruñona, de los rigores del aire y el agua; el frío se lo pasa de todas maneras.

A los que son aficionados a las «chuletas de huerta», la aparición de estos puestos les hace recordar otros tiempos más o menos felices, y puede también acudir a la memoria recuerdos de personas que nos dieron la castaña o la recibieron de nosotros, porque es inútil darle vueltas: como dice Pío Baroja, el mundo es así.

Este año, las castañas tienen un precio muy a propósito para hacer combinaciones: cada castaña asada cuesta un céntimo de peseta; de esta manera, cualquier chico, si tiene siete céntimos, cosa muy corriente, sabe que tiene derecho a obtener de la castañera siete castañas.

Está bien esto de que las castañeras no puedan estar a la mayor parte de su clientela, que es la gente menuda. Esta subsistencia ha hecho bien en subir; ella llegará.

A la familia no se le debe dar nunca la castaña; por lo tanto, es mejor hacer un buen postre con muchas de ellas (de las castañas) que resulte, a más de bueno, sencillo y barato.

La mermelada de castañas reúne todas estas buenas cualidades, a cambio de una condición; que se haga o se emplee a hacer en las primeras horas del día, porque hay contingencias fastidiosísimas. Puede ocurrir, como me ocurrió anteaer, que si se empieza por la tarde, a mitad de faena haya que dejarlo porque oscurezca, cierre la noche y la luz eléctrica no se acuerde de acudir a las lámparas de nuestras casas; y mientras se preparan los quinqués de gas acendrado, el puré se enfría, se pone duro y adquiere un color ceniciento como para tirarlos.

Así, pues, por la mañana se hace y no hay peligro.

Se pelan de cáscara las castañas y se sumergen en agua hirviendo, dejándolas así diez minutos, sin que cuezan. Se escurren después y con un paño limpio se les quita la piel; luego se ponen al fuego con agua fría y se tienen cociendo hasta que se ablanden; se meten en el pasapuré y se deshacen lo más rápidamente posible, para que no se enfrién; si la pasta se ha endurecido algo, conviene echarle un poco de agua, con la cual se cocieron las castañas, procurando que esté muy caliente y mezclándola con la pasta muy deprisa. Se pesa la pasta y se le agrega una cantidad igual de azúcar en polvo, mezclándolo en un perol con una espátula de madera; se pone a fuego lento y se remueve la pasta sin cesar, a fin de que no se pegue al fondo; tiene que cocer, suavemente, durante quince minutos, sobre poco más o menos.

Para saber con certeza cuándo se puede retirar del fuego, basta sacar con una cuchara un poco de mermelada y ponerla en un plato; inclinándolo éste, si la pasta se desliza con rapidez es que todavía no está suficientemente espesa; por el contrario, si se adhiere al plato y sólo resbala suavemente, puede retirarse del fuego.

Si se ha de comer en el día, conviene echar la mermelada en la fuente o plato que haya de ponerse en la mesa; antes de que se enfríe se le da la forma conveniente, ayudándose de espátulas labradas o moldes sencillos. Después se pone en sitio fresco, y más tarde se come o se deja, eso va en gustos.

Puede conservarse la mermelada de castañas, durante largo tiempo, en tarros de cristal cerrados herméticamente, para lo que es buen medio, además de que el tapón ajuste bien, cubrirlo con cera o lacre. Conviene guardarlos en sitio oscuro.

Algunas personas gustan del aroma de vainilla en las mermeladas, para lo cual se echa una barrita al puré, y con ella se cuece, retirándola después.

Como se ve, el hacer un postre rico es más fácil de lo que parece.

MONSERRAT.

Arriendo directo con la Hacienda

En virtud de lo que preceptúa el artículo 238 del reglamento de 11 de octubre de 1898, y conforme con lo dispuesto por el 239 del mismo Cuerpo legal, la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia ha anunciado un concurso público para el arriendo directo con la Hacienda de los derechos de Consumos, por cuota del Tesoro y recargos correspondientes, a los Ayuntamientos que comprende la relación siguiente, bajo las formalidades y condiciones que se detallan en el anuncio y que por su mucha extensión no publicamos:

- Acehual, 122.554, 100 y 120 por 100, Administración municipal.
Ahillones, 7.724.80, 120 por 100, Reparto.
Albuquerque, 52.825.50, 120 por 100, ídem.
Almudralejo, 92.514.45, Sustitutivo.
Azuega, 104.511.20, 100 y 120 por 100, Reparto.
Bercarrota, 26.212.80, 100 por 100, Administración.
Berglana, 16.123, 120 por 100, ídem.
Bienvenida, 15.526.40, 120 por 100, Reparto.
Cabeza del Buey, 32.553.80, 120 por 100, ídem.
Cabeza la Vaca, 9.417.60, 120 por 100, Administración y Reparto.
Calamonte, 8.080, 120 por 100, Reparto.
Calera de León, 7.120, 120 por 100, Administración.
Campanario, 31.953.30, 80 por 100, Reparto.
Campillo, 7.657.60, 100 por 100, ídem.
Casas de Don Pedro, 5.820.80, 100 por 100, ídem.
Casas de Reina, 1.905.20, Sustitutivo.
Castilblanco, 7.321.60, 80 por 100, Reparto.
Castuera, 25.920.20, 100 y 120 por 100, ídem.
Codocera (La), 3.004.95, 120 por 100, Administración.
Cordobilla, 2.727.40, 120 por 100, Reparto.
Coronada (La), 5.840.60, 120 por 100, Reparto.
Don Alvaro, 1.817.40, 120 por 100, ídem.
Feria, 10.582.40, 120 por 100, Administración.
Fregenal, 31.344.50, 68 por 100, ídem.
Granja de Torrehermosa, 15.705.60, 120 por 100, Administración y Reparto.
Haba (La), 9.008, Sustitutivo.
Helechosa, 1.659.45, 100 por 100, Reparto.
Herrera del Duque, 11.217.20, 45 por 100, ídem.
Higuera de Vargas, 10.304, 120 y 82 por 100, Administración.
Higuera la Real, 15.648, 120 por 100, Administración y Reparto.
Jerez de los Caballeros, 60.085.35, 120 por 100, Administración.
Lapa (La), 951.60, 120 por 100, ídem.
Llera, 4.969.60, 120 por 100, Administración y Reparto.
Magacela, 4.969.60, Sustitutivo.
Malcoñado, 3.964.80, 120 por 100, Reparto.
Malpartida, 5.683.20, 120 por 100, ídem.
Manchita, 1.021.80, Sustitutivo.
Medina de las Torres, 10.825.60, 120 por 100, Administración.
Monesterio, 15.564.80, Reparto.
Navalvillar de Pela, 11.548.80, 120 por 100, ídem.
Oliva de Jerez, 48.835.80, 50 y 120 por 100, Administración.
Orellana la Sierra, 1.714.05, Reparto.
Orellana la Vieja, 9.936, 60 por 100, ídem.
Peñalsordo, 8.726.40, 117.96 por 100, ídem.
Peraleda, 1.489.80, 120 por 100, ídem.
Puebla del Maestro, 8.083.20, 120 por 100, ídem.
Puebla de Obando, 3.023.80, 100 por 100, Administración.
Puebla de Sancho Pérez, 8.923, 120 por 100, ídem.
Quintana, 15.888.80, 100 por 100, Reparto.
Santa María, 11.510.20, 13 por 100, ídem.
Santos (Los), 24.313.95, Sustitutivo.
Torre de Miguel Sesmero, 6.569.60, 120 por 100, Administración.
Valdecaballeros, 1.924.65, 120 por 100, Reparto.
Valencia del Ventoso, 15.030.40, 120 por 100, ídem.
Valverde de Leganés, 10.796.80, 100 por 100, ídem.
Valle de la Serena, 5.916.80, 120 por 100, ídem.
Valle de Matamoros, 3.728.40, 100 por 100, Administración.
Villafranca de los Barros, 58.230.90, 50 y 56 por 100, ídem.
Villagracia de la Torre, 8.515.20, 120 por 100, ídem.
Villanueva de la Serena, 99.144.15, 100 por 100, Reparto.
Villanueva del Fresno, 14.057.60, 120 por 100, Administración.
Villarta de los Montes, 5.046.40, 50 por 100, Reparto.
Zahinos, 6.176, 100 y 119 por 100, Administración.
Zalamea de la Serena, 19.762.85, Sustitutivo.
Zarza Capilla, 5.344, 115 y 100 por 100, Reparto.
Zarza Junco Alanje, 9.831, 120 por 100, ídem.

El arriendo será para el año de 1930-1931, comenzando a regir el día 1.º de abril próximo.

BRAULIO HAU Y GALLEGO

Castrador de primera clase y de buen éxito en los solpedos y ganado de cerda. Ofrece sus servicios en esta capital, calle Prim, parador de Angel Campos.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ

VETERINARIO
Representante del Instituto de Seroterapia Pecuario (Director técnico, don Dalmacio García e Iscra).

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas del ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

UNA PETICIÓN JUSTA

La garantía de seguridad de los frutos del campo.—Importante reunión del Sindicato de la Comunidad de Labradores de Villafranca.—Se solicita la adhesión de todas las entidades agropecuarias de la provincia

El Sindicato de la Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros, proyectó dirigir un escrito al Poder público para interesar los medios necesarios a procurar la garantía de los frutos del campo y considerando el asunto de suma importancia y trascendencia, convocó a una reunión general a sus asociados, habiéndose verificado dicho acto el 12 de los corrientes en el domicilio social de la aludida Comunidad.

En dicha reunión quedó aprobado por unanimidad el escrito que publicamos a continuación y que es fiel expresión de las aspiraciones de la clase laboradora ante los continuos abusos contra la propiedad que se cometen en los pueblos de nuestra provincia.

No es preciso encañecer mucho la importancia de esta resolución, en la que tan directamente interesada se encuentra la totalidad de la clase agrícola de la provincia, porque a todos por igual afecta. Por esta razón nosotros, decididos como siempre a seguir con atención suma el desarrollo de nuestros intereses agrarios provinciales, acogemos con gusto en nuestras columnas la justísima petición de la Comunidad de Villafranca y nos hacemos portavoces de ella y solicitamos, en su nombre, la adhesión de las demás entidades agrícolas, como medio de conseguir una perfecta unión de voluntades produzcan el apetecido fruto, es decir, el respo debido a la propiedad, condición elementalísima de todo orden social.

EXPOSICIÓN

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

El Sindicato de la Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros, en representación de los mil ciento noventa y cuatro asociados que la constituyen, a V. E. respetuosamente tiene el honor de exponer.

Que ante la falta de seguridad en los intereses agrícolas que constantemente eran objeto de los abusos de gente maleante, unas veces realizadas por rateros, y otras por individuos dedicados al pastoreo abusivo sin faltar el especulador que negociaba fobulosamente con motivo de este estado de cosas, y visto que el Ayuntamiento por sus múltiples funciones y por otras causas derivadas del lamentable y falseado régimen municipal tenía abandonados los servicios de policía rural, se constituyó esta Comunidad de Labradores que empezó sus funciones en 1.º de julio de 1907.

De su origen se desprenden inmediatamente las dificultades que hubo que vencer para su institución y funcionamiento porque allí donde se imponga la necesidad de constituir una Comunidad de Labradores, es inmediata la oposición del cacique, oposición basada en que la emancipación del labrador que se administra por sí los servicios de policía rural y los que de su asociación se derivan, le resta medios para la práctica del favollismo, patrañas electorales, regalías del poder y de manera alguna pueda consentir ni tolerar que su omnipotencia pueda ser discutida y puesta en entredicho por sus súbditos ni que a su arbitrario poder venga a oponerse una fuerza asociada que, al cumplir sus fines de encauzar perniciosas costumbres, de velar por lo justo y por los sacrosantos deberes de la hacienda respectiva y de los derechos sociales traza de sepultura del despreciable tirano y de su productivo convencionalismo.

En esta lucha que se entabla, siempre lleva la peor parte la Comunidad de Labradores, pues mientras carece de una ley que las robustezca y de un código de policía rural que le facilite para entender en todo lo que a policía rural afecte, el cacique cuenta con el montaje de sus muchos elementos, y de ahí que a su amparo pueda existir y medre el vividor del campo, no el que consigue el fruto de su honrado trabajo, sino el que dispone y disfruta, sin trabajar, de lo que el sudor de otros ha producido.

En torno suyo, ha de verse también al que sin terrenos suyos, ni arrendados, ni respa sembrados ni olivares; y por último y más lamentable, al lado de esos elementos protectores ha de ponerse el dinero del comercio ilícito, para que en varias formas se dedique al productor negocio de adquirir frutos o efectos de ilícita o sospechosa procedencia, que a la par de ser fabulosamente remunerador lo hacen de fácil ejecución y de muy difícil responsabilidad o quebranto.

Hecha la, por desgracia, verdadera exposición de medios de lucha, esta Comunidad de Labradores, inspirada en una justa causa, con buena voluntad, sin tener en cuenta despreciables censores que cubiertos en la sombra no desperdician ocasión para caer sobre su víctima, persistiendo en la noble tarea de procurar garantizar la propiedad, atendido con celo el cumplimiento de su finalidad, creando un estado de opinión favorable, un crédito importantísimo y una absoluta confianza en la mayor parte de sus asociados.

En sus procedimientos siempre procuró atender por todos los medios a que sus guardas estuvieran revestidos de la autoridad y prestigio necesarios a sus funciones, y, en muchos casos en que la Guardia civil tuvo que concentrarse en otras poblaciones para atender a cuestiones de orden público, nuestros guardas tuvieron a su cargo toda la vigilancia, en plena recolección de aceituna, sin dejar de cumplir otros servicios que por ministerio de su cargo le impusieron las circunstancias. Jamás deliberadamente se pretendió invadir asuntos que no fueran de la competencia de esta entidad ni se ha obstruido el funcionamiento de organismos locales ni de otros con quienes sucesivamente se ha de estar en constante relación, tanto en el orden oficial como en el social. El procedimiento ejecutivo sólo se ha empleado con personas que, mal aconsejadas se negaron a pagar débitos legales.

En el orden político, desde su institución ante las luchas locales que han enervado tantas energías y han creado tantos personalismos, siempre observó la más estricta neutralidad y falseará su historia quien le señale un caso de actuación política en beneficio o perjuicio de cualquier fracción de la que existieron o existen en la localidad.

Si gran interés se tuvo siempre en todo lo que se relaciona con los servicios de guardería, no se mostró menos por la importante cuestión agraria. Las obras realizadas en

los caminos rurales o vecinales y la dotación de treinta y dos pozos convenientemente distribuidos en el término para el abastecimiento de agua a personal y ganados de labor y pasto, han supuesto tan importantes y positivos beneficios que nuestra entidad mereció ser premiada en los dos últimos concursos celebrados entre Asociaciones agrarias por la Asociación de Agricultores de España, y al obrero agrícola se le oye decir con frecuencia que «vale más lo que hoy beben en el campo, que lo que antes comían».

En otro orden de cosas nuestra cooperación no se ha hecho esperar, y con nuestro personal y nuestro dinero se han procurado aliviar conflictos locales.

Esta nuestra obra social parece que debiera ser, si no aplaudida y estimada en su valer, cuando menos considerada y no obstruida, y sin embargo son tantas las dificultades que se han opuesto y se oponen a su funcionamiento, que decae el ánimo y produce indignación el reseñarlas.

Entre otras cosas, se ha perjudicado a nuestros intereses con solapadas propagandas contra nuestra institución. Se nos ha provocado a sostener cuestiones de competencia que además de originar grandes gastos nos han hecho perder tiempo en nuestra labor social. Se ha encarcelado a nuestros guardas sin convencimiento por nuestra parte de las causas que lo motivaban. Se han hecho combinaciones y se han dispuesto los medios para procurar que granjeros forasteros no concurren a nuestras subastas de aprovechamientos de rastrojeras, perjudicando notablemente esta importante fuente de ingresos.

Por lamentable que sea lo expuesto y por muy graves que sean los perjuicios que originan las obstrucciones relacionadas, no tienen comparación con aquellas otras dificultades que atacan directamente al origen de esta entidad y que necesitaría e imprescindible concluir en por hacerla desaparecer por no poder continuar en el desprestigio que la falta de autoridad supone.

Respetuosamente nos referimos a las denuncias interpuestas por nuestros guardas, por hurto de frutos pendientes de recolección.

En la cosecha de aceituna que correspondió al año de 1917, fueron tantos y tan escandalosos los hurtos y tan numerosos los casos que fueron puestos en conocimiento de los tribunales competentes y a su disposición los autores, que ante la impotencia de nuestra constante actividad y de nuestro legal procedimiento, en lucha abierta contra una productiva especulación, tuvo el Sindicato la apremiante necesidad de reunir a los propietarios de olivares por recolectar, para ante ella hacer una exposición de los servicios prestados por nuestros guardas con el fin de que, ya que no repercutan en defensa del fruto pendiente, sirviera de prueba para salvar el prestigio de los que estaban al frente de esta entidad.

Siempre previsores, para procurar la cosecha de 1918, se publicó por esta Comunidad un escrito dirigido a la autoridad con quien necesariamente ha de relacionarse en sus funciones, exponiéndole lo ocurrido en el año anterior y solicitando su concurso para que no se repitieran los escandalosos hechos.

En los principios de recolección parecía que el procedimiento iba a dar resultado, pero después se impuso el comercio ilícito, estimulante para el hurto, y no hubo fuerza que contrarrestase su productivo ejercicio. Centenares de denuncias interpuestas, por nuestros guardas prueban evidentemente que se procura cumplir con el deber. Numerosos casos de hurtos y denuncias de individuos que compraron aceituna de ilegítima procedencia o improvisada de la gaita o vendí, prueban que el deber no sólo no estaba abandonado sino que se cumplía con celo.

La tramitación breve y especial que necesitarían estos asuntos para la ejemplaridad y el escarmiento es diametralmente opuesto a la que aplican o tienen que aplicar con arreglo al procedimiento puesto en práctica, originando graves perjuicios a la propiedad, a la educación social y al prestigio de los encargados de velar por su seguridad, pues se carece de la oportunidad en el ejemplar castigo que la falta o delito requieren.

Ejemplos tenemos de en un sólo día sorprender dos veces a un individuo hurtando aceituna, habiéndose puesto a disposición de la autoridad competente. Casos tenemos de haber sorprendido en muy corto espacio de días, en un mismo establecimiento la compra de aceituna sin acreditar su procedencia lícita, mucha de ella procedente de hurto, habiéndose en todos los casos dado cuenta al juzgado.

Ante estos hechos no está segura la aceituna ni la uva, ni las mieses, ni los efectos o maquinaria agrícola; no está seguro nada que pueda ser objeto de un inmediato comercio y de un resultado productivo y seguro para vendedor y comprador.

Por lo expuesto y por algo más que sería muy largo y enojoso relacionar, sólo nos resta pedir a V. E. que así como los continuos incendios de mieses en otras regiones y otros problemas de inmediata solución merecieron el interés de recomendar muy especialmente las diligencias que de los mismos se derivasen, recomiende V. E. a los establecimientos que corresponda:

Primero. Que mientras estén los frutos pendientes de recolección, recibamos el auxilio necesario para su vigilancia y garantía de no ser objeto de hurto.

Segundo. Que una vez realizados los hechos y puestos los autores a disposición de las autoridades competentes, sea ejemplar y rápido el procedimiento.

Y, por último, que el comprador de los frutos hurtados o sin gaita sea objeto de un ejemplarísimo castigo en relación con su productivo negocio y su criminal proceder, estimulando el hurto.

Es gracia que espera merecer de V. E., en beneficio de los sacrosantos derechos de la propiedad y del bienestar social, realizando con ello un acto que, además de ser justo, es el más patriótico e inaplagable que reclaman las actuales circunstancias.

Villafranca, 12 octubre de 1919.—Por el Sindicato: el presidente, Antonio Pinilla.—El secretario, Julián Sánchez.

Información de Hacienda

Junta administrativa
Las fuerzas de Carabineros del puesto de Villarreal efectuaron la aprehensión de dos cabezas de ganado caballar a Simón Ortega Rosado, policía particular de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, cuyas caballerías—según manifestaciones de éste—llevaba con objeto de reintroducir por haber sido robadas anteriormente en España.

La Junta, por haber sido introducido el ganado por sitio no habilitado, impuso al inculcado la multa de ocho pesetas, duplo de los derechos sanitarios éstrandados.

Prórroga
El señor delegado de Hacienda de la provincia ha concedido prórroga de seis meses para la liquidación de la restantería correspondiente a don Felipe Corrales Ladera, que falleció en Fuente de Cantos.

Libramientos
Hoy se ponen al pego los siguientes libramientos:

Señor jefe de Telégrafos, 2.364.80 pesetas; señor presidente de la Audiencia, 15.000; don Ramón Gómez, 98.80; don Adolfo Rodríguez, 104.16; don Maximiliano Macías, 3.750; don Francisco Corral, 266.50; don Francisco Rubio, pesetas 147.90; don Antonio Vallejo, 70.000; don Ciriacó Vázquez, 366.95.

Seguro de cosechas
Se ha puesto al pago un libramiento expedido a favor de don Enrique Sánchez Rubio, de pesetas 1.816.25, importe de los daños causados por siniestro de incendio en la finca de su propiedad «Dehesa de Ojera», sita el término municipal de Herrera del Duque, asegurada por el Comité oficial del Seguro de cosechas.

Tesorería
Se recuerda a los contribuyentes de los Ayuntamientos de esta provincia, que se ha prorrogado el plazo de recaudación voluntaria de Cédulas personales, hasta el día 31 del mes actual.

Pasado dicho plazo se exigirá como recargo el duplo del precio sencillo.

Recaudación
La recaudación verificada durante el día de ayer ofreció para los conceptos que se expresan a continuación los resultados siguientes: Industrial, 206.99; utilidades, 0.50; de-

rechos reales, 45.82; impuesto de pagos, 315.73; minas, 1.711.36; alumbrado, 1.107.78; monopolios, 368.90; Aduanas, 2.147.07; operaciones del Tesoro, pesetas 2.107.81.

Retirados
En esta Delegación de Hacienda se han recibido órdenes de retiro a favor de don Joaquín Ramos Muñoz, guardia civil, y de don Carlos Salgado Lobo, carabinero.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. DESINI

MELENDEZ VALDES, 50

Apartado número 24.—Badajoz

PARA POSTRE

Carne de membrillo, a 2.50 pesetas kilo. Confitería LA CUBANA. Badajoz.

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales

MUÑOZ TORRERO, 40 BADAJOZ

EL SUERO ANTIPESTOSO PORCINO

Otra prueba realiza.—Éxito del suero.—Hacia su general aplicación

Ha constituido un éxito franco y verdadero, el preparado especial que se ha hecho para inmunizar a los cerdos, por medio de los trabajos que efectúa la Asociación General de Ganaderos.

Hace unos días publicamos un artículo a base de una entrevista celebrada con el profesor veterinario señor Ruiz Folgado, a quien se le encomendó obra tan importante.

Recogimos las impresiones buenas que nos facilitó nuestro interlocutor, y las trasladamos a las cuartillas, pero nos reservamos para hoy un detalle importantísimo y que por su resultado causará grata impresión en los ganaderos.

Con objeto de poner en práctica todos los medios necesarios y proceder a un estudio minucioso del ganado de cerda, así como los procedimientos para combatir las epidemias, y que en la ocasión presente era la peste la que se trataba de desterrar, la Asociación General de Ganaderos acordó que se adquiriese por su cuenta un lote de cerdos, con los cuales hablan de iniciarse los experimentos que tan felices resultados han ofrecido.

Adquirido el lote, se procedió a su preparación por el señor Ruiz Folgado, efectuando los trabajos de inmunización en todos, pero como era indispensable, a fin de hacer un estudio exacto de los efectos de la prueba, que se confiese con otro lote de cerdos, formóse éste con

reses que fueron cedidas por los ganaderos extremeños.

Hoy que ha dado fin a la prueba sometida, hemos de decir que su éxito ha sido enorme, pues se ha logrado con el suero antipestoso, reducir la mortandad de los cerdos a un número insignificante, como podrá ver por su resultado.

La mortandad registrada, ha sido la siguiente en los dos lotes que se tomaron para prueba:

Han muerto del lote de cerdos cedido por los ganaderos y tomados como festivos, 12 reses, y del lote que adquirió la Asociación que fué precisamente preparado e inmunizado por el suero, sólo ha muerto un cerdo.

Esta prueba es la única real y positiva hecha con todos los detalles necesarios, toda vez que ha de servir como prueba general para la Asociación, y darse a conocer a todos los señores asociados.

Existen varios lotes más que han sido inmunizados, pero todavía no se ha podido aprobar su resultado definitivo, aunque se puede anticipar que desde luego se van notando los efectos en la mortandad, pues en número muy reducido se registra.

Es de esperar que la aplicación de este suero otorga a la ganadería española un resurgimiento y anime más a los ganaderos a aumentar el número de reses para su cebo por existir casi la seguridad de que el ganado podrá defenderse de las epidemias.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES

JOSÉ SANCHEZ MORENO, PROCURADOR MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3.50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Noticias varias

Finaliza la vendimia. Están casi finalizadas las operaciones de la vendimia en la provincia. La cosecha no pasa de mediana, pues, como recordarán los lectores, las heladas que cayeron a final de la primavera arrasaron los viñedos, causando graves perjuicios.

Se pudo haber remediado en algo las pérdidas tan enormes que se registraron, pero la sequía del verano en nada favoreció a los viñedos.

Las operaciones de uva comenzaron a pagarse, en Almedralejo, a 175 pesetas arroba; poco después, dada la actividad de la demanda y la escasez de uva, se pagó a 2, y, finalmente, se han hecho operaciones a 2'15 y 2'25.

En Villafranca de los Barros el mercado ofreció las mismas alteraciones que en su cercano pueblo, pero las que más caras se pagaron fueron a 2'10 pesetas arroba.

Por la región de la Serena, los precios obtuvieron idénticas alteraciones. Desde luego la escasez de uvas ha sido general, pues los precios de otras regiones productoras así lo indican.

En la Mancha, se ha cotizado la uva de 2'20 a 2'65 pesetas arroba.

En Santa Cruz de Nevada, se pagó a 2'65 pesetas, y en Tomelloso, a 2'20.

En Almedralejo y Villafranca de los Barros, se han hecho algunas operaciones de mosto, pagándose de 5 a 6 pesetas arroba.

La impresión general del mercado vinícola es: escasa de existencia, firmeza en los precios y tendencia alcista.

La cosecha de aceite. Nos faltan datos de algunos puntos de bastante producción en la provincia, pero a juzgar por las impresiones que tenemos, la cosecha será regular.

Por la región andaluza ha comenzado ya a efectuarse compras de alguna importancia.

Los precios medios a que se ha pagado, ha sido de 30 a 35 pesetas fanega en la «manita».

El mercado extremeño siempre es un poco más tardío que el andaluz en estas operaciones, pero como la campaña se acerca, las compras darán comienzo en breve.

Mercado sevillano

Información del día. Día 14 de octubre. El mercado de aceites se halla parali-

zado, y las casas que a él dedican sus negocios no hacen ninguna operación hasta que se pongan en circulación los nuevos aceites de la próxima cosecha y se defina oficialmente la nueva autorización de la exportación del aceite.

Esta mañana no se ha circulado ninguna muestra.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 19'75 a 20 pesetas los 11'50 kilos (79 a 80 reales).

Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 19'50 a 19'75 pesetas los 11'50 kilos (78 a 79 reales).

Ofertas que se hacen

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Madrigalejo (Cáceres).—Don Antonio Gallego tiene a la venta 1.000 arrobas de lana y 900 fanegas de habas, en el cortijo de «Rocillas», inmediato a la barriada de la Estación (Badajoz); podrán verse muestras.

Vende también 70 fanegas de garbanzos.

Navalvillar de Pela.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lamberta Iglesias y don Pedro Moñino, vende pilas de lana.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de abillitas añejas y de la presente cosecha, y otra de cebada.

Santa Marta.—Don Francisco Tinoco de Castilla, vende 500 fanegas de chicharros o alvillas.

Sirueta.—Se venden de 8.000 a 10.000 arrobas de lana a 75 pesetas, y 2.000 de aceite a 17'50. Dirigirse a don Miguel Cano.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse a doña «La Jineta», término de Olivenza.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trasmunto. Dirigirse a don Cristóbal Gragera.

MILITARES DE SOCIEDAD

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de Castilla, don Rafael Villaiba.

Imaginario, otro de Villarrobledo, don Isidro Acero.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Gravelinas.

Presentaciones y despedidas

Han hecho su presentación oficial en el Gobierno militar, don Luis Balmaseda, alférez de infantería con destino en el regimiento de Castilla.

Despidiéronse: Don Valeriano Luque, teniente de infantería con destino en el batallón de Cazadores, número 1.

Don Enrique Ambel, alférez de dicha Arma, destinado al regimiento de Granada, número 34.

Y el capitán de infantería, don Eloy Luengo, del regimiento de Ceuta.

Orden especial del regimiento de Castilla

Licenciados los individuos del cupo de instrucción y desaparecida la epidemia gripal que causó algunas sensibles bajas entre sus individuos, creo llegado el momento en que exprese la satisfacción y agrado con que he visto el comportamiento que todos, jefes, oficiales, clases e individuos de tropas de este regimiento, han observado durante el largo período que ha durado esta epidemia.

Todos sabéis que hemos pasado momentos que bien podríamos llamar difíciles, sin que haya decaído el ánimo, a pesar de que las invasiones eran numerosas y las defunciones bastantes. Todos habéis cumplido con vuestros deberes en la esfera que a cada uno correspondía; pero justo es hacer mención especial de algunos, que por sus funciones o efectos particulares, han sabido destacarse del conjunto de estos deberes.

Entre ellos citaré en primer término al capitán médico don Florencio Villa, que ha llevado a cabo un trabajo abrumador, inteligente y sereno, durante los días de máximas invasiones, auxiliado del sargento del botiquín, Agustín Jordán, e individuos que en él prestan sus servicios, no descansando en auxiliar a sus compañeros y estando recluidos en el local designado como enfermería, dentro del cuartel, para evitar el contagio en el mismo.

Además de los individuos del Cupo de Instrucción que han fallecido en el Hospital, víctima de esa epidemia, hemos tenido la sensible baja del que era digno capitán de este regimiento, don Ramón Carmona, y durante su enfermedad se han distinguido por su comportamiento, los oficiales de su compañía don Marcelino Garrido y don Timoteo Domínguez, que con los individuos de la misma (4.ª del 1.º), que figuran en la relación adjunta, no le han abandonado un momento, relevándose a las horas establecidas, sin temor al peligro del contagio, ni a la fatiga que este exceso de trabajo le ha podido proporcionar, teniendo en cuenta que no por esa razón han dejado de prestar los servicios que les ha correspondido, según su clase, siendo esto, más de apreciar, dado que la enfermedad tuvo muchos días de duración.

Sobre la tumba de esos pobres fallecidos, que por desgracia tampoco pudieron disfrutar de los honores fúnebres a que tenían derecho, nosotros, todos, colocamos la corona de nuestros más sentidos afectos.

Esta orden y relación adjunta, será leída por espacio de tres días consecutivos en las compañías a la hora de costumbre, y fijada hasta fin de año en la 4.ª del 1.º, para constancia, tanto del buen cumplimiento de todos, cuanto para que perdure el aplauso y la felicitación que a todos tributa vuestro coronel, Sosa.

Jabón Zotal

Cura las herpes, grietas, granos y las costras de los niños.

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días que se citan:

Día 15

Altas.—Ninguna. Bajas.—José Dueñas Pleguezuelos, cumplido arresto gubernativo.

Día 16

No hubo movimiento hasta las seis de la tarde.

Ayer llegó de Valencia del Ventoso, el diputado provincial don Ezequiel Navarro Boceta.

—Procedente de Azuaga ha venido a Badajoz don Alberto Merino de Torres, diputado provincial.

—De Santa Marta, el rico propietario don Francisco Tinoco de Castilla.

—Se encuentra en Badajoz la distinguida señora doña Isabel Gómez, esposa de nuestro activo corresponsal en Llerena, don Rafael Domínguez Murga.

—Han llegado también procedentes de dicho punto, el joven estudiante de la carrera militar don Julián Gómez y su hermana la simpática señorita Rosa Gómez.

—Con dirección a Arroyo de San Serván marcharon don Fernando Gragera Piñero, propietario, y su hermana María Luisa.

—También marcharon a dicho pueblo el propietario don Cesáreo López y su hija Estalía.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el abogado don Juan García Murga, que llegó a esta capital procedente de Llerena.

—En el correo de ayer regresó a Barcelona don Atanasio Rivera Marcelo, propietario.

José Millán Martínez

Exportación-importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59

HUELVA

DR. ELICIO FLORES TRIVINO

OCULISTA

BECCERRO, 11 Y 13, ALMEDRALEJO

Se arrienda

a pasto, labor y fruto de bellota, las dehesas de «Valdelagrana» y «Montañas de Toro», de 1.500 y 1.100 fanegas, respectivamente, en el término de Badajoz, próximas a la carretera de La Albuera.

Para tratar, con don Antonio Silva, en la dehesa de «Valdelagrana», o con don Juan Díaz Ambrona, en Badajoz.

RELOJES DE ORO DE LEY

MARCA ARTHY REGISTRADA

PULSERAS, REPETICIONES

CRONÓGRAFOS,

MEDALLONES, LEPINES

Y SAVONETAS

DEPÓSITO EXCLUSIVO

BAZAR DE LA CAMPANA

SEVILLA

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 15:

Fallecidos.—Dionisio Carrasco Duque, eurenata y ocho años, úlcera gástrica. Gurugú, 71 (Estación.)

Emilio Pérez López, cuarenta y un años, meningio encefalitis, Vasco Núñez, 68.

José Remedios Timoteo, cuatro años, broncopneumonia. Macón (San Roque.)

Antonio Paredes Morcillo, diecinueve años, tuberculosis generalizada. Hospital civil.

Nacidos.—Teresa Méndez García. Inclusa provincial.

Sancho Ramos Rey. Benegas, 15.

Matrimonios.—Pascual Olgado Bejarano con Ventura Franco Santamaría.

Santiago Fernández de Miguel con Magdalena Rivero Márquez.

SECCIÓN RELIGIOSA

El que se emplea en obras de misericordia asegura su felicidad en esta vida y en la eterna.

Octubre, 17.—Santa Eduvigis, viuda. Fué alemana, hija de Bertoldo y de Inés, marqueses de Mocaría y condes del Tirol, y hija de Santa Isabel, reina de Hungría.

Casaronía sus padres con Enrique, duque de Polonia y de Silesia, del cual tuvo tres hijos y tres hijas, haciendo después voto de continencia, con licencia de su marido y con la bendición del Obispo. Fundó un monasterio del Cister, Orden llamado de San Bernardo, y puso en él a su hija Gertrudis, encerrándose con ella en el mismo convento, como religiosa tercera de la Orden, para poder dar limosnas y ejercitarse en obras de misericordia. Fué ejemplo su mortificación y humildad, besando y lamiendo la tierra que sus religiosas pisaban.

Esclarecida en milagros, una vez convirtió el agua en vino generoso.

Tuvo espíritu de profecía y don de lágrimas, y, en su última enfermedad, fué visitada por el Señor y los Santos de la Corte Celestial.

Descansó en el Señor el día 15 del mes de octubre, año de Cristo, 1245. El papa Clemente IV, la canonizó el día 15 de octubre de 1267.

Cultos

Santa Iglesia Catedral. Empezará el coro a las nueve de la mañana y a las tres y media de la tarde.

La misa conventual, después de tercia.

Parroquia de San Andrés

Durante todo el presente mes de octubre, el toque de oraciones, se celebrarán en esta parroquia los ejercicios del santo rosario, cantado.

Los domingos y días festivos, estos ejercicios están avalorados con la exposición de Su Divina Majestad.

Ermita de la Soledad

El día 18 de octubre de 1919 dará principio la novena que anualmente dedica a Nuestra Señora de la Soledad, patrona de Badajoz, su cofradía, erigida canónicamente en su ermita.

Todos los días, a las diez, habrá misa rezada y ejercicios de novena. Por las noches, a oraciones, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, novena, reserva y bendición con el Santísimo y sermón a cargo de los reverendos padres de la Casa Misión de esta capital.

El día 26 misa de comunión a las ocho, y a las diez y media función solemne, con panegírico.

PASTILLAS PURGANTES YER. SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso lo evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES. DR. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

Esquadoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».

Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas.

Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century».

Motors agrícolas para varios empleos. Eje de abaco, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acéfileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carbuero de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

LOS PUEBLOS FRUMENTARIAS

Olivenza

¿Se trata de un infanticidio?

Según comunican a este Gobierno civil, en el vecino pueblo de Olivenza, un porquero que guardaba su piara de cerdos en una finca de este término municipal, ha denunciado a las autoridades de aquella ciudad, el hallazgo macabro de un feto humano.

Dijo el joven pastor, en su denuncia, que en sus andanzas en busca de comida, los cerdos dieron con el feto, apresurándose todos por comer de él, y que cuando atraído por el ruido que promovían los cerdos se llegó a ellos, vio con la horrible sorpresa que es de suponer, el espantable espectáculo del cuerpo de una criaturita atrozmente mutilada.

Los cerdos se habían comido la parte superior del feto que era de niña. Por esta circunstancia, la ciencia médica en sus actuaciones, no pudo precisar si la niña nació viva o muerta.

Las autoridades judiciales se afanan por aclarar el misterio que envuelve este asunto y por encontrar a la madre desnaturalizada a fin de exigir las consiguientes responsabilidades si—como se sospecha—se trata de un execrable infanticidio.—F.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Maritini y Rosis, a 1'90.

Exportación a provincias.

PARA PEDIDOS

Miguel Nieto Marín

—ALMEDRALEJO—

Estos precios son en Almedralejo.

ESPECIES

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 1.250 kilogramos; café, 1.000; vinos comunes, 80 arrobas; ídem finos, 44 litros; judías secas, 250 kilogramos; patatas, 2.400 arrobas; especias, 10 kilogramos; uvas, 1.690 arrobas.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tablajeros:

Don Mariano Anselmo, una vaca, que dio un peso de 185 kilogramos; don Juan Anselmo, un añojo, 92; don Juan Alfonso, un buey, 292; don Pedro Anselmo, un buey, 163; don Francisco Alfonso, una vaca, 170; don Fernando Alfonso, una vaca, 191; don Enrique Alvarez, seis borros, 43; don Juan Rodríguez, cuatro cabras, 46; don Robustiano Regidor, dos cabras y seis borros, 48; señora viuda de Ortiz, dos cabras y seis borros, 66; don Francisco Alfonso, 13 cabras, 206.

SUBASTA

de los aprovechamientos de hierba y bellota, hasta el próximo San Miguel, de la dehesa del «Hierro», término de Alconchel. La subasta se celebrará el día 18 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Sindicato Agrícola de dicho pueblo, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

ANGEL ROBLES GALÁN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

Folleín de «Correo de la Mañana» 29

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

pagado pensiones para que vayan a estudiar a Francia; yo he arreglado mi cabildo lo mismo que el de Roma, y como el de Roma tiene el de Santiago sus cardenales, arcedianos y canónigos. ¿Qué quieren más? La Iglesia de Santiago es la reina de Galicia; ¿tan mal les va con el papel de reyes?... ¿No es mi cabildo un plantel de obispo, a donde todos acuden para sus respectivas Iglesias?

—Tenéis razón, padre mío; pero algunos quisieran...

—Sí, ya lo sé; quisieran que dando esplendor a la Iglesia no le diese honra; que dando esplendor a la Iglesia no le diese honra; que dando riquezas los canónigos no les des saber y decoro; que siendo rígido para los demás, fuese con ellos blando y descuidado; en una palabra, querrían ir al coro, como antes, con la barba larga, con zapatos punfiados como los caballeros; o miserables, con capas rotas y remendadas. Están a mal conmigo porque no permito que nadie entre en

coro sin sobrepelliz y capa negra de tela y hechura igual a la de los demás; porque no he consentido que siete u ocho monopolicen la ofrenda de los fieles; porque no tolero el escándalo de que unos coman opíparamente, y otros en el refectorio tan sólo verduras y pescado; y porque quiero que para todos sea igual la comida, como el rezo y el estudio. ¡Gerardo, si por eso son mis enemigos, lo seremos mucho tiempo!

—Reverendo padre, de mi deber he creído advertiroslo, porque, si mal no me engaño, se está formando en el horizonte negra tempestad contra vos. Paréceme que el empeño de oponeros a todo género de abusos os ha de traer mil conflictos; a los monjes tenéis desconiertos, porque dicen que los hacéis un agravio al separar las comunidades de ambos sexos, dando pábulo a las habilladas del vulgo; a los canónigos, porque los hacéis conocer que no son militares, sino clérigos; a los nobles...

—A los nobles—repitió el obispo interrumpiéndome—, porque los trato como a fierros ¡Oh! Tampoco, tampoco cederé en un ápice en semejante pelea. Dejad que se forme la tempestad; con la cruz sabré conjurarla. Gerardo, voy a repetirte mi más oculto, mi íntimo pensamiento, porque quiero que aparezca y se revele claramente en ese libro. Tú sabes bien, amigo, que los hombres somos hermanos en el Señor, Jesucristo, al llamarnos a todos hijos de Dios, abolió la esclavi-

tud, y los esclavos se convirtieron en siervos para transformarse en villanos. Al influjo de la divina palabra se ha ido verificando este saludable cambio, y es preciso que la hija de Dios inmaculada, la Iglesia, complete la obra de su Padre. Los nobles son hoy los que ahogan y oprimen al que aparece sobre ellos, que es el Rey, y a los que gimen a sus plantas, que son los pecheros. La Iglesia, hijo mío, la Iglesia, conducida por la caridad, tiene que aliviar la suerte de los oprimidos y menesterosos; la Iglesia tiene que levantarse, como benéfica madre, con el escudo, para defender a los perseguidos; con el paño de lágrimas, para consolar a los desgraciados; la Iglesia tiene que ir erigiendo el edificio de la civilización, que la corrupción tenía minado y que la barbarie derribó del primer golpe; la Iglesia tiene que aparecer como usurpadora, no siendo en realidad más que conservadora; y la Iglesia, para obtener todos estos triunfos, para cumplir con este mandato de la divina Providencia, tiene que caminar a la unidad, a la unidad completa, porque sólo en ella está el poder. Es necesario que la Iglesia no sea española, ni francesa, ni italiana, sino católica; que tenga una sola cabeza, una dirección, como tiene un solo bautismo. ¿Qué son los ricoshombres y caballeros sino máquinas de guerra, que cuando están ociosas sólo sirven para oprimir el suelo que ocupan? Cuantos más vasallos les arrebataremos, menos

opresión, menos lágrimas habrá. En sus manos las villas están vejadas, y en las de la Iglesia caritativamente regidas. Por eso ves que yo he comprado el tributo enorme que pagaban los pobres al pasar por el puente de San Payo de Luto; los condes de Galicia lo exigían con todo rigor; de manera que muchos villanos que no tenían con qué satisfacerlo, eran desnudados de sus pobres vestidos, que dejaban en prendas; yo, con las ofrendas de esos mismos nobles, he adquirido ese sortizo para suprimirlo, y ya de todo el mundo pasa libremente. Los nobles embargaban los bienes de sus acreedores hasta cobrar sus créditos, y si no bastaban seguían embargando los de sus más próximos parientes, o los de sus amigos; pero yo he prohibido semejante escándalo; yo hago extensivo todos los días el derecho de asilo, a los jueces les exijo juramento de que han de fallar siempre con arreglo a justicia. Los feudos los doy yo con obligaciones suaves, los préstamos sin usura... ¿Y quieres que obrando así los nobles me tengan cariño?

Más diría el prelado, cuyas venerables mejillas ardían en santa indignación, si no hubiera sentido los arañazos de un perro a la puerta de la biblioteca.

—Luzbel, Luzbel será, que viene a pedirme perdón de su descuido. Esperad, Gerardo; yo mismo voy a abrirle; es preciso ahorrer la mitad del camino al arrepentimiento.

El alano, en efecto, tuvo la honra de que el venerable obispo de Santiago le sirviese de portero.

—¡Hola! ¡Hola!—le dijo el prelado, viendo que se echaba sobre las manos, besando el pavimento.— ¡Cómo me conoces el genio! ¡Cómo sabes que el humilde lo puede todo conmigo! Vamos, arriba, arriba, que ya estás perdonado.

Seguía el perro, no obstante, arrastrándose y sacando la lengua con fuerte resuello.

—¿Qué es eso? ¿Vienes cansado?—Me parece—dijo el canónigo—que viene herido.

—¡Herido! ¡Herido mi Luzbel! Le habrán echado a reñir con otros de algún noble. Ya que no pueden con el amo...

—Reverendo padre, mirad estas heridas... son de arma de hierro; sí, aquí en el lomo tiene una cuchillada, aunque poco profunda.

—¡Tenéis razón! ¡Caballeros, caballeros son los que con él tan cruelmente se han divertido.

—Pues la diversión ha debido costarles cara—añadió el observador canónigo—; mirad el hocico ensangrentado, las orejas también teñidas con sangre, que no puede ser suya.

—¿Qué ha pasado aquí? ¡Si yo recuerdo que poco antes de volver de Santa María de Canogio el perro quedaba jugueteando entre las piedras silares! Si yo le vi, y al verlo no pude menos de acordarme del paje Ramiro y decir dentro de mí: ¡Qué saltos

daría si el peregrino de repente se asomara!

—¿Cuánto tiempo ha que habéis vuelto?—preguntó Gerardo.

—Entré de seguida, sin dejar el llamado, sin quitarme el som